



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 821-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-679-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

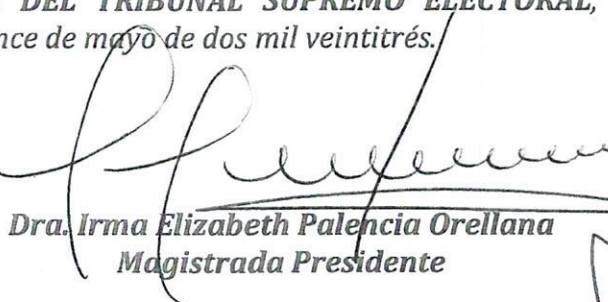
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MANUEL CHAPARRON, JALAPA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 22,930.00	Q 4,815.30	Q 27,745.30	Q 36,320.00	Q 8,574.70	31%
Gastos de movilización	Q 15,260.00	Q 3,204.60	Q 18,464.60	Q 26,410.00	Q 7,945.40	43%
Recursos materiales	Q 11,300.00	Q 2,373.00	Q 13,673.00	Q 14,241.00	Q 568.00	4%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 30,225.00	Q 6,347.25	Q 36,572.25	Q 47,700.00	Q 11,127.75	30%
TOTAL	Q 79,715.00	Q 16,740.15	Q 96,455.15	TOTAL Q 124,671.00	Q 28,215.85	29%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **JALAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN MANUEL CHAPARRÓN ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



2

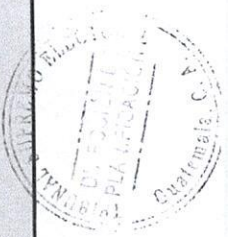
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MANUEL CHAPARRÓN** **JALAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



- 79 -



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **JALAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN MANUEL CHAPARRÓN ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				(7) Ración alimenticia
				(8) Cantidad requerida
				(9) Costo estimado unitario
				(10) =(8) X (9)
Salón para juramentación de JRVs (incluye mobiliario, sillas y sonido)	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Salón para capacitación de JRVs (incluye mobiliario, sillas y sonido)	2	1	Q700.00	Q1,400.00
Salón para reunión con autoridades locales y seguridad (incluye mobiliario y sonido)	2	1	Q100.00	Q200.00
Local en calidad de préstamo con espacio para bodega				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q2,600.00
				Costo Total
				(10) =(8) X (9)
Alimentación para el evento juramentación y capacitación de las JRVs y voluntarios incluye 3 capacitadores, invitados, JEM y JED		108	Q40.00	Q4,320.00
Alimentación para el evento capacitación JRVs, primera elección + 3 capacitadores		105	Q40.00	Q4,200.00
Alimentación para el evento retroalimentación y capacitación JRVs + 3 capacitadores		105	Q40.00	Q4,200.00
Refrigerio para reuniones de acercamiento con autoridades locales y seguridad		25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación para integrantes de JEMs en la cabecera Municipal		20	Q40.00	Q800.00
Alimentación para integrantes de JEM en reuniones ordinarias (4 reuniones mensuales durante 6 meses) JEM'S 5*4*6		120	Q40.00	Q4,800.00
Alimentación para miembros del voluntariado cívico		120	Q120.00	Q14,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q33,720.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q36,320.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **JALAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN MANUEL CHAPARRÓN ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Cuatro visitas a aldea Poza Verde, Terrento, Vivares, Los Amates, Ventanas para conformar JRVs (30km x 2=60 km)	120	30	4.00	45.00	180.00
Reunion de trabajo con miembros de JED de Jalapa	90	30	3.00	45.00	135.00
Quince comisiones para trámites varios a cabecera Departamental entre ellas gestiones de presupuesto y otros (90 kms x 5 =450 km)	450	30	15.00	45.00	675.00
Depreciación de vehículo	660	30	22.00	2.00	1,320.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 2,310.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para traslado a centros de votación el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la bodega del registro de ciudadanos	camión	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Contratación de transporte terrestre para ir a traer a la cabecera departamental el mobiliario electoral (por viaje de transporte)	camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para ir a tarer cajas (por viaje de transporte) ida y vuelta	camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte)	camión	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Contratación de transporte terrestres para traslado de JRVs con documentación electoral a centros de votación y viceversa	microbús	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Pago de pasaje para miembros de JEM para reuniones de trabajo a la cabecera departamental de Jalapa	Unidad	5	10	Q30.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de documentación electoral de la cabecera departamental de Jalapa hacia San Manuel Chaparron, y viceversa	microbús	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Transporte para integrantes de voluntariado civico hacia la cabecera departamental de Jalapa para juramentación	microbús	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte para integrantes de JEM para entrega de liquidación final y entrega de bienes a la ciudad de Guatemala	microbús	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 24,100.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 26,410.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización-deberán estar debidamente planificados y justificados.
 Si es vehículo de unq. de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de-arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

181

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



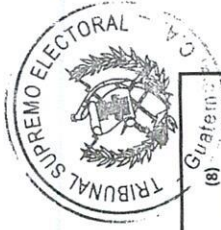
JALAPA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
ESCOBAS	10	292		UNIDAD		Q 20.00	Q 200.00
GLORO	5	292		GALON		Q 30.00	Q 150.00
TOALLA PARA TRAPEADOR	10	292		UNIDAD		Q 40.00	Q 400.00
DESINFECTANTE	5	292		GALON		Q 50.00	Q 250.00
TOALLA PARA LIMPIADOR	15	292		UNIDAD		Q 15.00	Q 225.00
DESINFECTANTE PARA MANOS	15	292		UNIDAD		Q 25.00	Q 375.00
BOLSA PARA BASURA	5	268		ROLLO		Q 30.00	Q 150.00
DETERGENTE	20	292		BOLSA KILO		Q 30.00	Q 600.00
JABON GEL	10	292		UNIDAD		Q 25.00	Q 250.00
JABON BOLA	12	292		UNIDAD		Q 10.00	Q 120.00
PAPEL HIGIENICO	2	292		FARDO		Q 80.00	Q 160.00
LIMPIADOR DE MUEBLES	6	292		UNIDAD		Q 30.00	Q 180.00
TOALLA DE PAPEL (MAYORDOMO PARA SECADO DE MANOS)	20	292		UNIDAD		Q 15.00	Q 300.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	2	241		RESMA		Q 60.00	Q 120.00
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	2	241		RESMA		Q 50.00	Q 100.00
ENGRAPADORA	2	291		UNIDAD		Q 75.00	Q 150.00
PERFORADOR	2	291		UNIDAD		Q 50.00	Q 100.00
FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	75	291		UNIDAD		Q 1.00	Q 75.00
SOBRE PAPEL TAMAÑO OFICIO	75	291		UNIDAD		Q 1.00	Q 75.00
MARCADORES PERMANENTES	10	291		UNIDAD		Q 5.00	Q 50.00
GRAPAS T	5	291		CAJA		Q 30.00	Q 150.00
MASKIN TAPE	10	291		CAJA		Q 12.00	Q 120.00
ALMOHADILLA	5	291		UNIDAD		Q 15.00	Q 75.00
SELLOS DE MADERA	6	291		UNIDAD		Q 50.00	Q 300.00
Tinta para impresora Epson L3250	8	267		UNIDAD		Q 100.00	Q 800.00
Hojas de papel Lino (impresión de diplomas y credenciales)	350	243		UNIDAD		Q 1.50	Q 525.00
CINTA DE EMBALAJE	5	299		UNIDAD		Q 100.00	Q 500.00
ENGRAPADORA DE PARED	2	291		UNIDAD		Q 200.50	Q 401.00
MATERIALES ELÉCTRICOS	0					Q	Q
BOMBILLOS LED	50	297		UNIDAD		Q 25.00	Q 1,250.00
ALAMBRE SOLIDO #10	2	297		CAJA		Q 500.00	Q 1,000.00
TOMACORRIENTES	25	297		UNIDAD		Q 20.00	Q 500.00

- 82 -



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
CINTA DE AISLAR	6	297		ROLLO		Q 30.00	Q 180.00
CUCHILLAS PARA CONEXIÓN ELECTRICA PLANTAS	4	297		UNIDAD		Q 200.00	Q 800.00
CAJAS OCTOGONALES	18	297		UNIDAD		Q 20.00	Q 360.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
LECTOR QR	1			UNIDAD		Q 750.00	Q 750.00
BOCINA AMPLIFICADA	1	326		UNIDAD		Q 2,500.00	Q 2,500.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 14,241.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MANUEL CHAPARRÓN JALAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas Electronicas de servicio telefónico y de internet para uso de 5 miembros de JEM y Contador (1 por mes)	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Recargas Electronicas de servicio telefónico y de internet para uso de contador (1 por mes)	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales (1000 por todo el evento)	1,000	1	Q0.50	Q 500.00
Contratacion plantas eléctricas (incluye combustible, electricista/operador)	7	2	Q1,000.00	Q 14,000.00
Reparación de Centros de votacion	7	2	Q1,000.00	Q 14,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 32,000.00



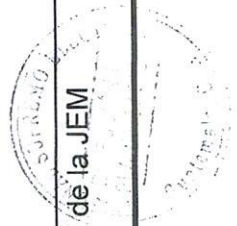
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MANUEL CAHAPARRÓN, JALAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ROSA DEL PILAR VASQUEZ VANEGAS

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 36,320.00
Gastos de movilización	Q 26,410.00
Recursos materiales	Q 14,241.00
Contratación de servicios	Q 15,700.00
Contratación de otros servicios	Q 32,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q124,671.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



86